



**ACTA DE LA CUARTA SESION ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE GOMEZ FARIAS, JALISCO -----**

*[Handwritten signature]*

Siendo las 09:13 nueve horas trece minutos del día 04 cuatro del mes de

Diciembre año 2012 dos mil doce, previamente convocados y en aras de una

autonomía Municipal estipulada en el Artículo 115 de la Constitución Política de

los Estados Unidos Mexicanos, reunidos en el salón de sesiones de la

Presidencia Municipal el Sr. Presidente Municipal Constitucional licenciado

FRANCISCO DE PAÚL JIMÉNEZ MEJÍA, los C.C. Regidores EDMUNDO

CESAR CHAVEZ CHAVEZ, MA. DEL ROSARIO SOTELO RUIZ, JOSÉ

GUADALUPE RAMÍREZ DURÁN, ALFONSO FAVIAN DE LA CRUZ VALENCIA,

MARIA IRMA ESTEVES CHÁVEZ, SILVERIO VENANCIO BENITO, MAURO

ALBERTO LÓPEZ LUISJUAN, JOSÉ ROGELIO DE LA CRUZ MACIAS, MARIA

TERESA VARGAS MACIAS, así como la Médico, Cirujano y Partero ARIANA

BARAJAS GALVEZ en su carácter de Secretario General y Síndico Municipal; se

declara abierta ésta Cuarta Sesión Ordinaria de Ayuntamiento correspondiente al

día 04 cuatro del mes de Diciembre del año 2012 dos mil doce y válidos los

acuerdos que en ella se tomen. Se propone para regirla el siguiente: -----

-----  
**ORDEN DEL DÍA** -----

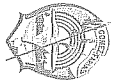
**PRIMERO.-** Lista de asistencia y aprobación del quórum legal para sesionar.

**SEGUNDO.-** Lectura y aprobación del orden del día.

**TERCERO.-** Lectura y aprobación del Acta anterior.

**CUARTO.-** "Concentrar las funciones de la Unidad de Transparencia y del Comité de Clasificación de Información y Datos Personales, Correspondientes a varios sujetos obligados en un solo órgano por acuerdo del Superior jerárquico común a ellos" que serán, en el caso de éste municipio, la Unidad de Transparencia e Información Municipal y el Comité de Clasificación de Información y Datos Personales correspondientes a éste H. Ayuntamiento como sujeto obligado, por sus siglas y acotaciones: U.T.I.M. y Comité de Clasificación.

A los que se les toma protesta y se les otorga el nombramiento correspondiente.



**QUINTO.-** Presentación, estudio y aprobación en su caso, de las modificaciones al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2012.

**SEXTO.-** Presentación, estudio y aprobación en su caso, de las modificaciones al presupuesto de egresos para el ejercicio fiscal 2013.

**SÉPTIMO.-** Aprobación para firma de convenio de colaboración e intercambio de información con la secretaria de finanzas del estado de Jalisco y el Municipio de Gómez Farías, Jalisco.

**ÓCTAVO.-** Aprobación para solicitar préstamo a particular para pago de energía eléctrica por falta de recursos.

**NOVENO.-** Aprobación para ejecutar el gasto de 336,500.00 por finiquito a los ex-empleados de la Administración 2010-2012.

**DÉCIMO.-** Análisis y Aprobación para Autorizar al C. Presidente Municipal para efectuar pagos no recurrentes como son: Sueldos, compensaciones, aportaciones al fondo de ahorro, pago de Seguro Social, aportación a Pensiones del Estado, pago de energía eléctrica, teléfono, combustible, mezcla asfáltica y gastos varios hasta por la cantidad de \$70,000.00.

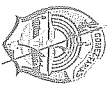
**DÉCIMO PRIMERO.-** Asuntos Generales.

**DÉCIMO SEGUNDO.-** Clausura de la Sesión.

-----  
**DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**-----

-----  
**PRIMERO.-** Se procedió a pasar lista de asistencia de todos y cada uno de los miembros que conforman el Ayuntamiento, encontrándose presentes los C.C. --

- FRANCISCO DE PAUL JIMENEZ MEJIA, ----- presente
- EDMUNDO CESAR CHAVEZ CHAVEZ, ----- presente
- MA. DEL ROSARIO SOTELO RUIZ, ----- presente
- JOSE GUADALUPE RAMIREZ DURAN, ----- presente
- ALFONSO FAVIAN DE LA CRUZ VALENCIA, ----- presente
- MARIA IRMA ESTEVES CHAVEZ, ----- presente
- SILVERIO VENANCIO BENITO, ----- presente
- MAURO ALBERTO LOPEZ LUISJUAN, ----- presente
- JOSE ROGELIO DE LA CRUZ MACIAS, ----- presente



MARIA TERESA VARGAS MACIAS, -----presente

ARIANA BARAJAS GÁLVEZ; ----- presente

ratificando con ello la existencia del quórum legal, en los términos del Artículo 32 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco, dando por instalada formalmente la Cuarta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Constitucional del municipio de Gómez Farías, 2012-2015.-----

-----  
-----  
**SEGUNDO.-** Una vez leídos los puntos del Orden del Día, se pone a consideración de éste H. Ayuntamiento aprobarlo. En votación económica les consulto si lo aprueban. Se aprueban en su integridad por **unanimidad** procediendo a su desahogo en el orden propuesto con anterioridad.-----

-----  
-----  
**TERCERO.-** La Secretario General, dio lectura al Acta anterior de fecha del día 05 cinco del mes de Noviembre del año 2012 dos mil doce la cual se pone a consideración de los asistentes, y sin existir observaciones al respecto, es aprobada por **unanimidad** de votos.-----

-----  
-----  
**CUARTO.-** Para continuar con el desahogo del orden del día en voz de la secretario general y síndico hace mención que con Fundamento en la Ley de Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, en su Título Tercero, Capítulo III, Artículo 30, numeral 3, el cual consiste en "Concentrar las funciones de la Unidad de Transparencia y del Comité de Clasificación de Información y Datos Personales, Correspondientes a varios sujetos obligados en un solo órgano por acuerdo del Superior Jerárquico común a ellos" que serán, en el caso de éste municipio, la Unidad de Transparencia e Información Municipal y el Comité de Clasificación de Información y Datos Personales correspondientes a éste H. Ayuntamiento como sujeto obligado, por sus siglas y acotaciones: U.T.I.M. y Comité de Clasificación.-----

-----  
-----  
Entiéndase como "Sujetos Obligados" a los enlistados en la Ley, antes citada, en su Título Tercero, Capítulo I, Artículo 23, numeral VII. Que al texto enmarca a los siguientes:-----



"VII. En los municipios- - - - -

- a) Los ayuntamientos,
- b) Las presidencias municipales,
- c) Las sindicaturas,
- d) Las secretarías y direcciones municipales,
- e) Los órganos encargados de las finanzas o tesorerías municipales,
- f) Los órganos encargados de control interno y contralorías municipales,
- g) Los órganos desconcentrados municipales,
- h) Los Organismo públicos descentralizados municipales,

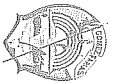
- i) Las empresas de participación municipal,
- j) Los fideicomisos públicos municipales,
- k) Las delegaciones municipales,

l) Los demás órganos o entes públicos municipales, no incluidos en los anteriores, que generen, posean o administren información pública. - - - - -

Lo anterior en aras de obtener una optimización de recursos y, así mismo, eficientar los trámites de acceso a la información pública municipal. - - - - -

Hace uso de la voz el Presidente Municipal señalando que el C. JAIME FERNANDO ESPIRITU RODRIGUEZ será el Titular de esta UTIM, por lo que solicita su presencia en este salón de cabildo para lo cual se procedió a tomar la protesta de Ley, en los siguientes términos: "¿Protesta usted desempeñar leal y patrióticamente el cargo que se le confirió, guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Particular del Estado y las Leyes que de ella emanan, mirando en todo por el bien y prosperidad de la Nación y del Estado?, a lo que la C. JAIME FERNANDO ESPIRITU RODRIGUEZ respondió: "Si Protesto"; a lo que el Presidente Municipal añadió: "Si no lo hiciera así que la Nación y el Estado se lo demanden". Por lo que solicito en votación económica su aprobación, y no habiendo observaciones al respecto se aprueba por **unanimidad** de votos. Con lo anterior se dio por terminado el presente punto del orden del día. - - - - -

-----  
**QUINTO.-** En uso de la voz, el Presidente Municipal expone que debido a que está muy próximo el cierre del ejercicio 2012, es necesario asentar las modificaciones Presupuesto de Egresos para el ejercicio fiscal 2012, por lo que **presenta su propuesta en los siguientes términos:** - - - - -



**MODIFICACIÓN PRESUPUESTO 2012**

	AUTORIZADO	MODIFICADO	DIFERENCIA
1000 SERVICIOS PERSONALES	\$ 19,974,675.00	\$ 17,609,708.00	\$ 2,364,967.00
1100 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER PERMANENTE			
1111 Dietas	\$ 14,468,556.00	\$ 12,672,715.00	\$ 1,795,841.00
1112 Haberes	\$ 2,494,800.00	\$ 2,168,184.00	\$ 326,616.00
1113 Sueldos base al personal permanente	\$ 11,973,756.00	\$ 10,504,531.00	\$ 1,469,225.00
1114 Remuneraciones por adscripción laboral en el extranjero			
1200 REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARACTER TRANSITORIO			
121 Honorarios asimilables a salarios	\$ 1,210,000.00	\$ 1,210,000.00	\$ -
122 Sueldos base al personal eventual	\$ 160,000.00	\$ 160,000.00	\$ -
123 Retribuciones por servicios de carácter social	\$ 1,050,000.00	\$ 1,050,000.00	\$ -
124 Retribución a los representantes de los trabajadores y de los patronos en la Junta de Conciliación y Arbitraje			
1300 REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$ 2,576,119.00	\$ 2,006,993.00	\$ 569,126.00
131 Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ -	\$ -	\$ -
132 Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 2,356,119.00	\$ 1,923,135.00	\$ 432,984.00
133 Horas extraordinarias	\$ 120,000.00	\$ 83,858.00	\$ 36,142.00
134 Compensaciones	\$ 100,000.00	\$ -	\$ 100,000.00
135 Sobrehaberes	\$ -	\$ -	\$ -
136 Asignaciones de técnico, de mando, por comisión, de vuelo y de técnico especial	\$ -	\$ -	\$ -
137 Honorarios especiales	\$ -	\$ -	\$ -
138 Participaciones por vigilancia en el cumplimiento de la leyes y custodia de valores	\$ -	\$ -	\$ -
1400 SEGURIDAD SOCIAL	\$ 1,100,000.00	\$ 1,100,000.00	\$ -
141 Aportaciones de seguridad social	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00	\$ -
142 Aportaciones a fondos de vivienda	\$ -	\$ -	\$ -
143 Aportaciones al sistema para el retiro	\$ 500,000.00	\$ 500,000.00	\$ -
144 Aportaciones para seguros	\$ -	\$ -	\$ -
1500 OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00	\$ -
151 Cuotas para el fondo de ahorro y fondo de trabajo	\$ -	\$ -	\$ -
152 Indemnizaciones	\$ 600,000.00	\$ 600,000.00	\$ -
153 Prestaciones y haberes de retiro	\$ -	\$ -	\$ -
154 Prestaciones contractuales	\$ -	\$ -	\$ -
155 Apoyos a la capacitación de los servidores públicos de Gómez Farías 2012 - 2015	\$ -	\$ -	\$ -



159	Otras prestaciones sociales y económicas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
1600	PREVISIONES	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -
161	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ -	\$ -
1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
171	Estímulos	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
172	Recompensas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 4,039,936.00	\$ 4,039,936.00	\$ -	\$ -
2100	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	\$ 295,000.00	\$ 295,000.00	\$ -	\$ -
211	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ -	\$ -
212	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 60,000.00	\$ 60,000.00	\$ -	\$ -
213	Material estadístico y geográfico	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ -	\$ -
214	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 50,000.00	\$ 50,000.00	\$ -	\$ -
215	Material impreso e información digital	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00	\$ -	\$ -
216	Material de limpieza	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00	\$ -	\$ -
217	Materiales y útiles de enseñanza	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$ 214,354.00	\$ 214,354.00	\$ -	\$ -
221	Productos alimenticios para personas	\$ 214,354.00	\$ 214,354.00	\$ -	\$ -
222	Productos alimenticios para animales	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
223	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
231	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales adquiridos como materia prima	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
232	Insurnos textiles adquiridos como materia prima	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
233	Productos de papel, cartón e impresos adquiridos como materia prima	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
234	Combustibles, lubricantes, aditivos, carbón y sus derivados adquiridos como materia prima	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
235	Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio adquiridos como materia prima	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
236	Productos metálicos y a base de minerales no metálicos adquiridos como materia prima	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
237	Productos de cuero, piel, plástico y hule adquiridos como materia prima	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -
238	Mercancías adquiridas para su comercialización	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -

*Vagos*  
*Miguel María Vagos*



239	Otros productos adquiridos como materia prima				\$	-
2400	<b>MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION</b>				\$	-
241	Productos minerales no metálicos	\$	-	\$	-	\$
242	Cemento y productos de concreto	\$	-	\$	-	\$
243	Cal, yeso y productos de yeso	\$	-	\$	-	\$
244	Madera y productos de madera	\$	-	\$	-	\$
245	Vidrio y productos de vidrio	\$	-	\$	-	\$
246	Material eléctrico y electrónico					
247	Artículos metálicos para la construcción	\$	-	\$	-	\$
248	Materiales complementarios	\$	-	\$	-	\$
249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$	-	\$	-	\$
2900	<b>PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO</b>					
251	Productos químicos básicos	\$	425,000.00	\$	425,000.00	\$
252	Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos	\$	350,000.00	\$	350,000.00	\$
253	Medicinas y productos farmacéuticos	\$	45,000.00	\$	45,000.00	\$
254	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$	15,000.00	\$	15,000.00	\$
255	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$	15,000.00	\$	15,000.00	\$
256	Fibras sintéticas, hules plásticos y derivados	\$	-	\$	-	\$
259	Otros productos químicos	\$	-	\$	-	\$
2600	<b>COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS</b>					
261	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$	1,970,582.00	\$	1,970,582.00	\$
262	Carbon y sus derivados					
2700	<b>VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS DEPORTIVOS</b>					
271	Vestuario y uniformes	\$	230,000.00	\$	230,000.00	\$
272	Prendas de seguridad y protección personal	\$	180,000.00	\$	180,000.00	\$
273	Artículos deportivos	\$	-	\$	-	\$
274	Productos textiles	\$	50,000.00	\$	50,000.00	\$
275	Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$	-	\$	-	\$
2800	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD</b>					
281	Sustancias y materiales explosivos	\$	-	\$	-	\$
282	Materiales de seguridad pública	\$	-	\$	-	\$
283	Prendas de protección para seguridad pública y nacional	\$	-	\$	-	\$
2900	<b>HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES</b>					
291	Herramientas menores	\$	905,000.00	\$	905,000.00	\$
292	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$	90,000.00	\$	90,000.00	\$



293	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$	-	\$	-	\$	-
294	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$	15,000.00	\$	15,000.00	\$	-
295	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$	-	\$	-	\$	-
296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$	600,000.00	\$	600,000.00	\$	-
297	Refacciones y accesorios menores de equipo de defensa y seguridad	\$	-	\$	-	\$	-
298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$	200,000.00	\$	200,000.00	\$	-
299	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$	-	\$	-	\$	-
3000	<b>SERVICIOS GENERALES</b>	\$	<b>7,187,000.00</b>	\$	<b>7,187,000.00</b>	\$	-
3100	<b>SERVICIOS BÁSICOS</b>	\$	<b>4,320,000.00</b>	\$	<b>4,320,000.00</b>	\$	-
311	Energía eléctrica	\$	3,950,000.00	\$	3,950,000.00	\$	-
312	Gas	\$	-	\$	-	\$	-
313	Agua	\$	100,000.00	\$	100,000.00	\$	-
314	Telefonía tradicional	\$	150,000.00	\$	150,000.00	\$	-
315	Telefonía celular	\$	65,000.00	\$	65,000.00	\$	-
316	Servicios de telecomunicaciones y satélites	\$	-	\$	-	\$	-
317	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$	15,000.00	\$	15,000.00	\$	-
318	Servicios postales y telegráficos	\$	-	\$	-	\$	-
319	Servicios integrales y otros servicios	\$	40,000.00	\$	40,000.00	\$	-
3200	<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>	\$	<b>350,000.00</b>	\$	<b>350,000.00</b>	\$	-
321	Arrendamiento de terrenos	\$	-	\$	-	\$	-
322	Arrendamiento de edificios	\$	120,000.00	\$	120,000.00	\$	-
323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$	50,000.00	\$	50,000.00	\$	-
324	Arrendamiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$	-	\$	-	\$	-
325	Arrendamiento de equipo de transporte	\$	60,000.00	\$	60,000.00	\$	-
326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramientas	\$	120,000.00	\$	120,000.00	\$	-
327	Arrendamiento de activos Intangibles	\$	-	\$	-	\$	-
328	Arrendamiento financiero	\$	-	\$	-	\$	-
329	Otros arrendamientos	\$	-	\$	-	\$	-
3300	<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>	\$	<b>80,000.00</b>	\$	<b>80,000.00</b>	\$	-
331	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$	60,000.00	\$	60,000.00	\$	-





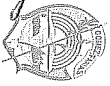
332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$	20,000.00	\$	20,000.00	\$	-
333	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnicas y en tecnologías de la información	\$	-	\$	-	\$	-
334	Servicios de capacitación	\$	-	\$	-	\$	-
335	Servicios de investigación científica y desarrollo	\$	-	\$	-	\$	-
336	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$	-	\$	-	\$	-
337	Servicios de protección y seguridad	\$	-	\$	-	\$	-
338	Servicios de vigilancia	\$	-	\$	-	\$	-
339	Servicios profesionales, científicos y técnicos integrales	\$	-	\$	-	\$	-
340	<b>SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES</b>	\$	<b>291,000.00</b>	\$	<b>291,000.00</b>	\$	-
341	Servicios financieros y bancarios	\$	6,000.00	\$	6,000.00	\$	-
342	Servicios de cobranza, investigación crediticia y similar	\$	-	\$	-	\$	-
343	Servicios de recaudación, traslado y custodia de valores	\$	-	\$	-	\$	-
344	Seguros de responsabilidad patrimonial y fianzas	\$	280,000.00	\$	280,000.00	\$	-
345	Seguro de bienes patrimoniales	\$	-	\$	-	\$	-
346	Almacenaje, envase y embalaje	\$	-	\$	-	\$	-
347	Fletes y maniobras	\$	-	\$	-	\$	-
348	Comisiones por ventas	\$	-	\$	-	\$	-
349	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	\$	5,000.00	\$	5,000.00	\$	-
3500	<b>SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN</b>	\$	<b>974,000.00</b>	\$	<b>974,000.00</b>	\$	-
351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	\$	190,000.00	\$	190,000.00	\$	-
352	Instalación, reparación y mantenimiento de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$	-	\$	-	\$	-
353	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo de cómputo y tecnología de la información	\$	24,000.00	\$	24,000.00	\$	-
354	Instalación, reparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$	-	\$	-	\$	-
355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	\$	260,000.00	\$	260,000.00	\$	-
356	Reparación y mantenimiento de equipo de defensa y seguridad	\$	-	\$	-	\$	-
357	Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	\$	500,000.00	\$	500,000.00	\$	-
358	Servicios de limpieza y manejo de desechos	\$	-	\$	-	\$	-
359	Servicios de jardinería y fumigación	\$	-	\$	-	\$	-
3600	<b>SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD</b>	\$	<b>310,000.00</b>	\$	<b>310,000.00</b>	\$	-



361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes sobre programas y actividades gubernamentales	\$ 200,000.00	\$ 200,000.00	\$ -
362	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes comerciales para promover la venta de bienes o servicios	\$ -	\$ -	\$ -
363	Servicios de creatividad, preproducción y producción de publicidad, excepto Internet	\$ 60,000.00	\$ 60,000.00	\$ -
364	Servicios de revelado de fotografías	\$ -	\$ -	\$ -
365	Servicios de la industria fílmica, del sonido y del video	\$ 35,000.00	\$ 35,000.00	\$ -
365	Servicio de creación y difusión de contenido exclusivamente a través de Internet	\$ 15,000.00	\$ 15,000.00	\$ -
369	Otros servicios de información	\$ -	\$ -	\$ -
3700	<b>SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS</b>	\$ 270,000.00	\$ 270,000.00	\$ -
371	Pasajes aéreos	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00	\$ -
372	Pasajes terrestres	\$ 60,000.00	\$ 60,000.00	\$ -
373	Pasajes marítimos, lacustres y fluviales	\$ -	\$ -	\$ -
374	Autotransporte	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ -
375	Viáticos en el país	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ -
376	Viáticos en el extranjero	\$ 40,000.00	\$ 40,000.00	\$ -
377	Gastos de instalación y traslado de menaje	\$ -	\$ -	\$ -
378	Servicios integrales de traslado y viáticos	\$ -	\$ -	\$ -
379	Otros servicios de traslado y hospedaje	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ -
3800	<b>SERVICIOS OFICIALES</b>	\$ 440,000.00	\$ 440,000.00	\$ -
381	Gastos de ceremonial	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ -
382	Gastos de orden social y cultural	\$ 280,000.00	\$ 280,000.00	\$ -
383	Congresos y convenciones	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ -
384	Exposiciones	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ -
385	Gastos de representación	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ -
3900	<b>OTROS SERVICIOS GENERALES</b>	\$ 152,000.00	\$ 152,000.00	\$ -
391	Servicios funerarios y de cementerios	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	\$ -
392	Impuestos y derechos	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ -
393	Impuestos y derechos de importación	\$ -	\$ -	\$ -
394	Sentencias y resoluciones por autoridad competente	\$ -	\$ -	\$ -
395	Penas, multas, accesorios y actualizaciones	\$ 30,000.00	\$ 30,000.00	\$ -
396	Otros gastos por responsabilidades	\$ -	\$ -	\$ -
397	Utilidades	\$ -	\$ -	\$ -
398	Impuesto sobre nómina y otros que se deriven de una relación laboral	\$ -	\$ -	\$ -
399	Otros servicios generales	\$ 10,000.00	\$ 10,000.00	\$ -
4000	<b>TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS</b>	\$ 1,290,000.00	\$ 1,290,000.00	\$ -



442	Becas y otras ayudas para programas de capacitación	\$	-	\$	-	\$	-
443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	\$	110,000.00	\$	110,000.00	\$	-
444	Ayudas sociales a actividades científicas o académicas	\$	-	\$	-	\$	-
445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro	\$	950,000.00	\$	950,000.00	\$	-
446	Ayudas sociales a cooperativas	\$	-	\$	-	\$	-
447	Ayudas sociales a entidades de interés público	\$	10,000.00	\$	10,000.00	\$	-
448	Ayudas por desastres naturales y otros siniestros						
4500	<b>PENSIONES Y JUBILACIONES</b>	\$	-	\$	-	\$	-
451	Pensiones	\$	-	\$	-	\$	-
452	Jubilaciones	\$	-	\$	-	\$	-
459	Otras pensiones y jubilaciones	\$	-	\$	-	\$	-
4600	<b>TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS</b>	\$	-	\$	-	\$	-
461	Transferencias a fideicomisos del Poder Ejecutivo	\$	-	\$	-	\$	-
462	Transferencias a fideicomisos del Poder Legislativo	\$	-	\$	-	\$	-
463	Transferencias a fideicomisos del Poder Judicial	\$	-	\$	-	\$	-
464	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$	-	\$	-	\$	-
465	Transferencias a fideicomisos públicos de entidades paraestatales empresariales y no financieras	\$	-	\$	-	\$	-
466	Transferencias a fideicomisos de instituciones públicas financieras	\$	-	\$	-	\$	-
4700	<b>TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL</b>	\$	-	\$	-	\$	-
477	Transferencias por obligación de ley	\$	-	\$	-	\$	-
4800	<b>DONATIVOS</b>	\$	-	\$	-	\$	-
481	Donativos a instituciones sin fines de lucro	\$	-	\$	-	\$	-
482	Donativos a entidades federales y municipios	\$	-	\$	-	\$	-
483	Donativos a fideicomisos, mandatos y contratos análogos privados	\$	-	\$	-	\$	-
484	Donativos a fideicomisos, mandatos y contratos análogos estatales	\$	-	\$	-	\$	-
485	Donativos internacionales	\$	-	\$	-	\$	-
4900	<b>TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR</b>	\$	-	\$	-	\$	-
491	Transferencias para gobiernos extranjeros	\$	-	\$	-	\$	-
492	Transferencias para organismos internacionales	\$	-	\$	-	\$	-
493	Transferencias para el sector privado externo	\$	-	\$	-	\$	-
5000	<b>BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES</b>	\$	2,122,000.00	\$	2,122,001.00	\$	-1.00



4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	\$	-	\$	-	\$	-
411	Asignaciones presupuestarias al Poder Ejecutivo	\$	-	\$	-	\$	-
412	Asignaciones presupuestarias al Poder Legislativo	\$	-	\$	-	\$	-
413	Asignaciones presupuestarias al Poder Judicial	\$	-	\$	-	\$	-
414	Asignaciones presupuestarias a Organos Autónomos	\$	-	\$	-	\$	-
415	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$	-	\$	-	\$	-
416	Transferencias internas otorgadas a entidades paraestatales empresariales y no financieras	\$	-	\$	-	\$	-
417	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos empresariales y no financieros	\$	-	\$	-	\$	-
418	Transferencias internas otorgadas a instituciones paraestatales públicas financieras	\$	-	\$	-	\$	-
419	Transferencias internas otorgadas a fideicomisos públicos financieros	\$	-	\$	-	\$	-
4200	<b>TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO</b>	\$	-	\$	-	\$	-
421	Transferencias otorgadas a entidades paraestatales no empresariales y no financieras	\$	-	\$	-	\$	-
422	Transferencias otorgadas para entidades paraestatales empresariales y no financieras	\$	-	\$	-	\$	-
423	Transferencias otorgadas para instituciones paraestatales públicas financieras	\$	-	\$	-	\$	-
424	Transferencias otorgadas a entidades federativas y municipios	\$	-	\$	-	\$	-
4300	<b>SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES</b>	\$	-	\$	-	\$	-
431	Subsidios a la producción	\$	-	\$	-	\$	-
432	Subsidios a la distribución	\$	-	\$	-	\$	-
433	Subsidios a la inversión	\$	-	\$	-	\$	-
434	Subsidios a la prestación de servicios públicos	\$	-	\$	-	\$	-
435	Subsidios para cubrir diferenciales de tasas de interés	\$	-	\$	-	\$	-
436	Subsidios a la vivienda	\$	-	\$	-	\$	-
437	Subvenciones al consumo	\$	-	\$	-	\$	-
438	Subsidios a entidades federativas y municipios	\$	-	\$	-	\$	-
439	Otros subsidios	\$	-	\$	-	\$	-
4400	<b>AYUDAS SOCIALES</b>	\$	1,290,000.00	\$	1,290,000.00	\$	-
441	Ayudas sociales a personas	\$	220,000.00	\$	220,000.00	\$	-



5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	\$	230,000.00	\$	230,000.00	\$	-
511	Muebles de oficina y estantería	\$	30,000.00	\$	30,000.00	\$	-
512	Muebles, excepto de oficina y estantería	\$	-	\$	-	\$	-
513	Bienes artísticos, culturales y científicos	\$	-	\$	-	\$	-
514	Objetos de valor	\$	-	\$	-	\$	-
515	Equipo de cómputo de tecnologías de la información	\$	190,000.00	\$	190,000.00	\$	-
519	Otros mobiliarios y equipos de administración	\$	10,000.00	\$	10,000.00	\$	-
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$	45,000.00	\$	45,000.00	\$	-
521	Equipos y aparatos audiovisuales	\$	30,000.00	\$	30,000.00	\$	-
522	Aparatos deportivos	\$	-	\$	-	\$	-
523	Cámaras fotográficas y de video	\$	15,000.00	\$	15,000.00	\$	-
529	Otro mobiliario y equipo educacional y recreativo	\$	-	\$	-	\$	-
5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	\$	10,000.00	\$	10,001.00	\$	-1.00
531	Equipo médico y de laboratorio	\$	10,000.00	\$	10,001.00	\$	-1.00
532	Instrumental médico y de laboratorio						
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$	130,000.00	\$	130,000.00	\$	-
541	Automoviles y camioneros	\$	130,000.00	\$	130,000.00	\$	-
542	Carrocerías y remolques	\$	-	\$	-	\$	-
543	Equipo aerospacial	\$	-	\$	-	\$	-
544	Equipo ferroviario	\$	-	\$	-	\$	-
545	Embarcaciones	\$	-	\$	-	\$	-
549	Otros equipo de transporte	\$	-	\$	-	\$	-
5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$	-	\$	-	\$	-
551	Equipo de defensa y seguridad	\$	-	\$	-	\$	-
5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$	1,652,000.00	\$	1,652,000.00	\$	-
561	Maquinaria y equipo agropecuario	\$	-	\$	-	\$	-
562	Maquinaria y equipo industrial	\$	-	\$	-	\$	-
563	Maquinaria y equipo de construcción	\$	1,630,000.00	\$	1,630,000.00	\$	-
564	Sistemas de aire acondicionado, calefacción y de refrigeración industrial y comercial	\$	-	\$	-	\$	-
565	Equipo de comunicación y telecomunicación	\$	-	\$	-	\$	-
566	Equipo de generación eléctrica, aparatos y accesorios eléctricos	\$	-	\$	-	\$	-
567	Herramientas y máquinas-herramienta	\$	12,000.00	\$	12,000.00	\$	-
569	Otros equipos	\$	10,000.00	\$	10,000.00	\$	-
5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	\$	-	\$	-	\$	-
571	Bovinos	\$	-	\$	-	\$	-
572	Porcinos	\$	-	\$	-	\$	-
573	Aves	\$	-	\$	-	\$	-
574	Ovinos y caprinos	\$	-	\$	-	\$	-
575	Peces y acuicultura	\$	-	\$	-	\$	-

Ayuntamiento de Gómez Farías 2012 - 2015  
Leandro Valle #5, Gómez Farías, Jal., 49120, México  
Teléfono: 01 341 43 300 www.gomezfarías.jalisco.gob.mx

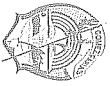


577	Especies menores y de zoológico	\$	-	\$	-	\$	-
578	Arboles y plantas	\$	-	\$	-	\$	-
579	Otros activos biológicos	\$	-	\$	-	\$	-
5800	<b>BIENES INMUEBLES</b>	\$	-	\$	-	\$	-
581	Terrenos	\$	-	\$	-	\$	-
582	Viviendas	\$	-	\$	-	\$	-
583	Edificios no residenciales	\$	-	\$	-	\$	-
589	Otros bienes inmuebles	\$	-	\$	-	\$	-
5900	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	\$	55,000.00	\$	55,000.00	\$	-
591	Software	\$	35,000.00	\$	35,000.00	\$	-
592	Patentes	\$	-	\$	-	\$	-
593	Marcas	\$	-	\$	-	\$	-
594	Derechos	\$	-	\$	-	\$	-
595	Concesiones	\$	-	\$	-	\$	-
596	Franquicias	\$	-	\$	-	\$	-
597	Licencias informáticas e intelectuales	\$	10,000.00	\$	10,000.00	\$	-
598	Licencias industriales, comerciales y otras	\$	-	\$	-	\$	-
599	Otros activos intangibles	\$	10,000.00	\$	10,000.00	\$	-
6000	<b>INVERSIÓN PÚBLICA</b>	\$	12,242,350.00	\$	12,242,350.00	\$	-
6100	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO</b>	\$	12,242,350.00	\$	12,242,350.00	\$	-
611	Edificación habitacional	\$	-	\$	-	\$	-
612	Edificación no habitacional	\$	-	\$	-	\$	-
613	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$	3,180,782.00	\$	3,180,782.00	\$	-
614	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$	-	\$	-	\$	-
615	Construcción de vías de comunicación	\$	9,061,568.00	\$	9,061,568.00	\$	-
616	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	\$	-	\$	-	\$	-
617	Instalaciones y equipamiento en construcciones	\$	-	\$	-	\$	-
619	Trabajo de acabados en edificaciones y otros trabajos especializados	\$	-	\$	-	\$	-
6200	<b>OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS</b>	\$	-	\$	-	\$	-
621	Edificación habitacional	\$	-	\$	-	\$	-
622	Edificación no habitacional	\$	-	\$	-	\$	-
623	Construcción de obras para el abastecimiento de agua, petróleo, gas, electricidad y telecomunicaciones	\$	-	\$	-	\$	-
624	División de terrenos y construcción de obras de urbanización	\$	-	\$	-	\$	-
625	Construcción de vías de comunicación	\$	-	\$	-	\$	-
626	Otras construcciones de ingeniería civil u obra pesada	\$	-	\$	-	\$	-
627	Instalaciones y equipamiento en construcciones	\$	-	\$	-	\$	-
629	Trabajos de acabados en edificaciones y otros	\$	-	\$	-	\$	-



*[Handwritten signatures and notes at the top of the page, including 'Veggs Marcos Morán' and other illegible signatures]*

6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	\$	-	\$	-	\$	-
631	Estudios, formulación y evaluación de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	\$	-	\$	-	\$	-
632	Ejecución de proyectos productivos no incluidos en conceptos anteriores de este capítulo	\$	-	\$	-	\$	-
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	\$	-	\$	-	\$	-
7100	INVERSIONES PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES PRODUCTIVAS	\$	-	\$	-	\$	-
711	Créditos otorgados por entidades federativas y municipios al sector social y privado para el fomento de actividades productivas	\$	-	\$	-	\$	-
712	Créditos otorgados por las entidades federativas a municipios para el fomento de actividades productivas	\$	-	\$	-	\$	-
7200	ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	\$	-	\$	-	\$	-
721	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	\$	-	\$	-	\$	-
722	Acciones y participaciones de capital en entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	\$	-	\$	-	\$	-
723	Acciones y participaciones de capital en instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	\$	-	\$	-	\$	-
724	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de política económica	\$	-	\$	-	\$	-
725	Acciones y participaciones de capital en organismos internacionales con fines de política económica	\$	-	\$	-	\$	-
726	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de política económica	\$	-	\$	-	\$	-
727	Acciones y participaciones de capital en el sector público con fines de gestión de la liquidez	\$	-	\$	-	\$	-
728	Acciones y participaciones de capital en el sector privado con fines de gestión de liquidez	\$	-	\$	-	\$	-
729	Acciones y participaciones de capital en el sector externo con fines de gestión de liquidez	\$	-	\$	-	\$	-
7300	COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	\$	-	\$	-	\$	-
731	Bonos	\$	-	\$	-	\$	-



**GÓMEZ FARÍAS**  
GOBIERNO MUNICIPAL

*Vagos Marías Meric Fresca*

732	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de política económica	\$	-	\$	-	\$	-
733	Valores representativos de deuda adquiridos con fines de gestión de liquidez	\$	-	\$	-	\$	-
734	Obligaciones negociables adquiridas con fines de política económica	\$	-	\$	-	\$	-
735	Obligaciones negociables adquiridas con fines de gestión de liquidez	\$	-	\$	-	\$	-
739	Otros valores	\$	-	\$	-	\$	-
7400	<b>CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS</b>	\$	-	\$	-	\$	-
741	Concesión de préstamos a entidades paraestatales no empresariales y no financieras con fines de política económica	\$	-	\$	-	\$	-
742	Concesión de préstamos a entidades paraestatales empresariales y no financieras con fines de política económica	\$	-	\$	-	\$	-
743	Concesión de préstamos a instituciones paraestatales públicas financieras con fines de política económica	\$	-	\$	-	\$	-
744	Concesión de préstamos a entidades federativas y municipios con fines de política económica	\$	-	\$	-	\$	-
745	Concesión de préstamos al sector privado con fines de política económica	\$	-	\$	-	\$	-
746	Concesión de préstamos al sector externo con fines de política económica	\$	-	\$	-	\$	-
747	Concesión de préstamos al sector público con fines de gestión de liquidez	\$	-	\$	-	\$	-
748	Concesión de préstamos al sector privado con fines de gestión de liquidez	\$	-	\$	-	\$	-
749	Concesión de préstamos al sector externo con fines de gestión de liquidez	\$	-	\$	-	\$	-
7500	<b>INVERSIONES EN FIDELICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANALOGOS</b>	\$	-	\$	-	\$	-
751	Inversiones en fideicomisos del Poder Ejecutivo	\$	-	\$	-	\$	-
752	Inversiones en fideicomisos del Poder Legislativo	\$	-	\$	-	\$	-
753	Inversiones en fideicomisos del Poder Judicial	\$	-	\$	-	\$	-
754	Inversiones en fideicomisos públicos no empresariales y no financieros	\$	-	\$	-	\$	-
755	Inversiones en fideicomisos públicos empresariales y no financieros	\$	-	\$	-	\$	-
756	Inversiones en fideicomisos públicos financieros	\$	-	\$	-	\$	-
757	Inversiones en fideicomisos de entidades federativas	\$	-	\$	-	\$	-

Av. 175a m. Inversión en fideicomisos de municipios  
Leandro Valle #5, Gómez Farías, Jal. 49120, México  
Teléfono: 01 341 43 300 www.gomezfarías.jalisco.gob.mx





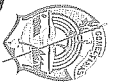
759	Fideicomisos de empresas privadas y particulares	\$	-	\$	-	\$	-
7600	OTRAS INVERSIONES FINANCIERAS	\$	-	\$	-	\$	-
761	Depósitos a largo plazo en moneda nacional	\$	-	\$	-	\$	-
762	Depósitos a largo plazo en moneda extranjera	\$	-	\$	-	\$	-
7900	PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	\$	-	\$	-	\$	-
791	Contingencias por fenómenos naturales	\$	-	\$	-	\$	-
792	Contingencias socioeconómicas	\$	-	\$	-	\$	-
799	Otras erogaciones especiales	\$	-	\$	-	\$	-
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$	-	\$	-	\$	-
8100	PARTICIPACIONES	\$	-	\$	-	\$	-
811	Fondo general de participaciones						
812	Fondo de fomento municipal						
813	Participaciones de las entidades federativas a los municipios						
814	Otros conceptos participables de la Federación a entidades federativas						
815	Otros conceptos participables de la Federación a municipios						
816	Convenios de colaboración administrativa						
8300	APORTACIONES	\$	-	\$	-	\$	-
831	Aportaciones de la Federación a las entidades federativas						
832	Aportaciones de la Federación a municipios						
833	Aportaciones de las entidades federativas a los municipios						
834	Aportaciones previstas en leyes y decretos al sistema de protección social						
835	Aportaciones previstas en leyes y decretos compensatorias a entidades federativas y municipios						
8500	CONVENIOS	\$	-	\$	-	\$	-
851	Convenios de reasignación						
852	Convenios de descentralización						
853	Otros convenios						
9000	DEUDA PÚBLICA	\$	2,260,000.00	\$	2,260,000.00	\$	-
9100	AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	\$	1,000,000.00	\$	1,000,000.00	\$	-
911	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	\$	1,000,000.00	\$	1,000,000.00	\$	-
912	Amortización de la deuda interna por emisión de títulos y valores	\$	-	\$	-	\$	-
913	Amortización de arrendamientos financieros nacionales	\$	-	\$	-	\$	-



914	Amortización de la deuda externa con instituciones de crédito	\$ -	\$ -	\$ -
915	Amortización de deuda externa con organismos financieros internacionales	\$ -	\$ -	\$ -
916	Amortización de la deuda bilateral	\$ -	\$ -	\$ -
917	Amortización de la deuda externa por emisión de títulos y valores	\$ -	\$ -	\$ -
918	Amortización de arrendamientos financieros internacionales	\$ -	\$ -	\$ -
9200	<b>INTERESES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	\$ 260,000.00	\$ 260,000.00	\$ -
921	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	\$ 260,000.00	\$ 260,000.00	\$ -
922	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores	\$ -	\$ -	\$ -
923	Intereses por arrendamientos financieros nacionales	\$ -	\$ -	\$ -
924	Intereses de la deuda externa con instituciones de crédito	\$ -	\$ -	\$ -
925	Intereses de la deuda con organismos financieros internacionales	\$ -	\$ -	\$ -
926	Intereses de la deuda bilateral	\$ -	\$ -	\$ -
927	Intereses derivados de la colocación de títulos y valores en el exterior	\$ -	\$ -	\$ -
928	Intereses por arrendamientos financieros internacionales	\$ -	\$ -	\$ -
9300	<b>COMISIONES DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	\$ -	\$ -	\$ -
931	Comisiones de la deuda pública interna	\$ -	\$ -	\$ -
932	Comisiones de la deuda pública externa	\$ -	\$ -	\$ -
9400	<b>GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA</b>	\$ -	\$ -	\$ -
941	Gastos de la deuda pública interna	\$ -	\$ -	\$ -
942	Gastos de la deuda pública externa	\$ -	\$ -	\$ -
9500	<b>COSTO POR COBERTURAS</b>	\$ -	\$ -	\$ -
951	Costos por coberturas	\$ -	\$ -	\$ -
9600	<b>APOYOS FINANCIEROS</b>	\$ -	\$ -	\$ -
961	Apoys a intermediarios financieros	\$ -	\$ -	\$ -
962	Apoys a ahorradores y deudores del Sistema Financiero Nacional	\$ -	\$ -	\$ -
9900	<b>ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)</b>	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ -
991	<b>ADEFAS</b>	\$ 1,000,000.00	\$ 1,000,000.00	\$ -
		<b>\$ 49,115,961.00</b>	<b>\$ 46,750,995.00</b>	<b>\$ 2,364,966.00</b>

*Registros*  
*Legos*  
*México*  
*2012*





Contribuciones de Mejoras por obras publicas		\$ 1,155,000.00	\$ 1,155,000.00	\$ 1,155,000.00	
Contribuciones de mejora por obras publicas	\$ 1,155,000.00				
<b>DERECHOS</b>					\$ 3,091,550.00
Derechos por el Uso, Gocce, Aprovechamiento o Explotación de bienes de dominio publico				\$ 46,750.00	
Uso de Piso		\$ 22,550.00			
Estacionamientos exclusivos	\$ 2,200.00				
Puestos permanentes y eventuales	\$ 12,100.00				
Espectáculos y diversiones publicas	\$ 550.00				
Otros fines o actividades no previstas	\$ 7,700.00				
Estacionamientos		\$ 1,100.00			
Concesión de Estacionamientos	\$ 1,100.00				
Panteones de Dominio Publico		\$ 23,100.00			
Lotes uso perpetuidad y temporal	\$ 22,000.00				
Mantenimiento	\$ 1,100.00				
<b>Derechos por prestación de servicios</b>				\$ 2,814,900.00	
Licencias y Permisos de Giros		\$ 104,500.00			
Licencias, permisos o autorización de giros con venta de bebidas alcohólicas	\$ 4,400.00				
Licencias, permisos o autorización de giros con servicios de bebidas alcohólicas	\$ 90,200.00				
Licencias, permisos o autorización de otros conceptos distintos a los anteriores giros con bebidas alcohólicas	\$ 6,600.00				
Permisos para el Funcionamiento de horario extraordinario	\$ 3,300.00		\$ 15,400.00		
<b>Licencias y permisos de anuncios</b>					
Licencias y permisos de anuncios permanentes	\$ 1,100.00				
Licencias y permisos de anuncios eventuales	\$ 12,100.00				
Licencias y permisos de anuncios distintos a los anteriores	\$ 2,200.00				
<b>Licencias de construcción, reconstrucción, reparación o demolición de obras</b>			\$ 58,300.00		
Licencias de Construcción	\$ 42,900.00				
Licencias para demolición	\$ 1,100.00				
Licencias para remodelación	\$ 2,750.00				
Licencias para reconstrucción, restructuración o adaptación	\$ 3,300.00				
Licencias para Ocupación provisional en la vía publica	\$ 5,500.00				
Licencias para movimiento de tierra	\$ 2,750.00				
<b>Licencias de cambio de régimen de propiedad y urbanización</b>			\$ 11,000.00		
Licencias de cambio de régimen de propiedad	\$ 2,200.00				
Licencias de urbanización	\$ 8,800.00				
<b>Servicios por obras</b>			\$ 27,500.00		
Medición de Terrenos	\$ 5,500.00				
Autorización para romper pavimento, banquetas o machuelos	\$ 9,900.00				
Autorización para construcciones de infraestructura en la vía pública	\$ 12,100.00				
<b>Servicios de Sanidad</b>			\$ 12,100.00		
Inhumaciones y re inhumaciones	\$ 5,500.00				
Exhumaciones	\$ 1,100.00				
Traslados de Cadáveres fuera del municipio	\$ 5,500.00				
<b>Servicios de limpieza, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos</b>			\$ 16,500.00		
Limpieza de lotes baldíos, jardines, prados, banquetas y similares	\$ 5,500.00				
Por utilizar tiraderos y rellenos sanitarios del municipio	\$ 5,500.00				
Otros servicios similares	\$ 5,500.00				
<b>Ayuntamiento de Gómez Farías 2012 - 2015</b>			\$ 1,540,000.00		
<b>Agua Potable y Alcantarillado</b>					

Leandro Vazquez #37, Gómez Farías, Jal., 49120, México  
Teléfono: 01 341 43 300 www.gomezfarías.jalisco.gob.mx



20% para el saneamiento de las aguas residuales	\$ 236,500.00				
2% o 3% para la infraestructura básica existente	\$ 38,500.00				
Conexión o reconexión al servicio	\$ 16,500.00				
<b>Rastro</b>		\$ 153,450.00			
Autorización de matanza	\$ 13,200.00				
Sello de inspección sanitaria	\$ 13,200.00				
Acarreo de Carnes en camiones del municipio	\$ 2,200.00				
Servicios de matanza en el rastro municipal	\$ 121,000.00				
Otros servicios prestados por el rastro municipal	\$ 3,850.00				
<b>Registro Civil</b>		\$ 111,100.00			
Servicios en oficina fuera del horario	\$ 88,000.00				
Servicios a Domicilio	\$ 16,500.00				
Aprobaciones e inserciones en actas	\$ 6,600.00				
<b>Certificaciones</b>		\$ 631,400.00			
Expedición de certificados, certificaciones, constancias o copias certificadas	\$ 614,900.00				
Extraccos de actas	\$ 4,400.00				
Dicámenes de trazo, uso y destino	\$ 12,100.00				
<b>Servicios de Catastro</b>		\$ 133,650.00			
Copias de planos	\$ 1,650.00				
Certificaciones catastrales	\$ 44,000.00				
Informes Catastrales	\$ 11,000.00				
Deslindes Catastrales	\$ 5,500.00				
Dicámenes catastrales	\$ 66,000.00				
Revisión y autorización de avallus	\$ 5,500.00				
<b>OTROS DERECHOS</b>			\$ 46,200.00		
Derechos no especificados			\$ 46,200.00		
Servicios prestados en horas hábiles	\$ 38,500.00				
Solicitudes de información	\$ 1,650.00				
Servicios Médicos	\$ 1,650.00				
Otros Servicios no especificados	\$ 4,400.00				
<b>ACCESORIO DE LOS DERECHOS</b>			\$ 183,700.00		
Recargos			\$ 28,600.00		
Falta de Pago	\$ 28,600.00		\$ 154,000.00		
Multas					
Infracciones	\$ 154,000.00		\$ 1,100.00		
Gastos de ejecución y de embargo			\$ 1,100.00		
Gastos de notificación	\$ 1,100.00				
<b>PRODUCTOS</b>			\$ 380,050.00		\$ 380,050.00
<b>PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE</b>					
Uso, goce, aprovechamiento o explotación de otros bienes de dominio público		\$ 22,000.00			
Arrendamiento o concesión de locales en mercado	\$ 22,000.00		\$ 358,050.00		
Productos diversos			\$ 358,050.00		
Fornas y ediciones impresas	\$ 341,000.00				
Calcomanías, credenciales, placas, escudos y otros medios de identificación	\$ 1,100.00				
Otros productos no especificados	\$ 15,950.00				
<b>APROVECHAMIENTOS</b>					\$ 139,700.00
Aprovechamiento de tipo corriente				\$ 133,100.00	
Multas		\$ 133,100.00			
Infracciones	\$ 133,100.00				
Otros Aprovechamientos			\$ 6,600.00		
Otros Aprovechamientos		\$ 6,600.00			
Otros Aprovechamientos	\$ 6,600.00				
<b>PARTICIPACIONES Y ABORTACIONES</b>					\$ 38,840,733.00
<b>PARTICIPACIONES</b>				\$ 28,648,000.00	
Participaciones			\$ 28,648,000.00		

Av. Federal #1 de Gómez Farías 2012-2013 \$17,400,000.00  
 Leal Estrella #5, Gómez Farías, Jal., 49120, \$17,400,000.00  
 Teléfono: 01 341 43 300 www.gomezfarías.jalisco.gob.mx



APORTACIONES					
Aportaciones Federales					\$ 10,192,733.00
Del fondo de infraestructura social municipal		\$ 3,594,843.00	\$ 10,192,733.00		
Rendimientos financieros del fondo de aportaciones para la infraestructura social		\$ 17,280.00			

## EGRESOS 2013

		RECURSOS	INFRA	FORTALECI		
			ESTRUCTURA	MIENTO		
1000	SERVICIOS GENERALES					17,320,107.00
1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE				12,522,488.00	
111	Dietas	2,168,184.00				
113	Sueldos base al personal permanente	10,354,304.00				
1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO				1,210,000.00	
121	Honorarios asimilables a salarios	160,000.00				
122	Sueldos base al personal eventual	1,050,000.00				
1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES				2,006,993.00	
132	Primas de vacaciones dominical y gratificación de fin de año	1,923,135.00				
133	horas extraordinarias	83,858.00				
1400	SEGURIDAD SOCIAL				1,150,000.00	
141	Aportaciones de seguridad social	600,000.00				
143	Aportaciones al sistema para el retiro	550,000.00				
1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS				410,626.00	
152	Indemnizaciones	410,626.00				
1600	PREVISIONES				20,000.00	
161	Previsiones de carácter laboral, económica y de seguridad social	20,000.00				
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS					4,469,854.00
2100	MATERIALES DE ADMON. EMISION DE DOCUMENTOS Y ART. OFICIALES				514,500.00	
211	Materiales suiles y equipos de oficina	110,000.00				
212	Materiales y útiles de impresion y reproduccion	66,000.00				
213	Materiales Estadísticos y geográfico.	11,000.00				

Ayuntamiento de Gómez Farías 2012 - 2015  
Leandro Valle #3, Gómez Farías, Jalisco, México  
Teléfono: 01 341 43 300 www.gomezarias.jalisco.gob.mx

*[Handwritten signatures and names]*  
Luz María Mora Vera



*Vergara Morales Montes*  
*Faj m.*

	214	Materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la inf. Y comunicaciones	56,000.00				
	215	Material impreso e información digital	44,000.00				
	216	Material de limpieza	38,500.00				
	218	Materiales para el registro e identificación de bienes y personas (formas var.)	190,000.00				
	2200	ALIMENTOS Y UTENCILIOS				214,354.00	
	221	Productos alimenticios para personas	214,354.00				
	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION				300,000.00	
	242	Cemento y productos de concreto	100,000.00				
	246	Material eléctrico y electrónico	100,000.00				
	249	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	100,000.00				
	2500	PRODUCTOS QUIMICOS FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO				212,500.00	
	251	Productos Químicos básicos	130,000.00				
	253	Medicinas y productos farmacéuticos	49,500.00				
	254	Materiales, accesorios y suministros médicos	16,500.00				
	255	Materiales accesorios y suministros de laboratorios	16,500.00				
	2600	COMBUSTIBLES LUBRICANTES Y ADITIVOS				2,080,000.00	
	261	Combustibles lubricantes y aditivos	1,700,000.00		380,000.00		
	2700	VESTUARIO BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS				253,000.00	
	271	Vestuario y uniformes	198,000.00				
	273	Artículos Deportivos	55,000.00				
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD				60,000.00	
	283	Prendas de protección para seguridad pública nacional	60,000.00				
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES				835,500.00	
	291	Herramientas menores	99,000.00				

Ayuntamiento de Refacciones y Accesorios para el Estado de Jalisco  
 Leñados Vialle 294, equipo de computo y tecnologías de la información  
 Teléfono: 01 341 43 300 www.gomezarias.jalisco.gob.mx

*[Handwritten signatures and scribbles]*



*Manuel Vargas*  
Vargas Marcos Morán Verdín

	296	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	500,000.00				
	298	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	220,000.00				
3000		<b>SERVICIOS GENERALES</b>					7,931,300.00
	3100	<b>SERVICIOS BASICOS</b>	805,500.00	4,932,000.00	5,737,500.00		
	311	Energía Eléctrica	660,000.00	4,932,000.00			
	314	Telefonia tradicional	114,000.00				
	317	servicios de acceso de Internet redes y procedimientos	11,500.00				
	319	Servicios integrales y otros servicios	20,000.00				
3200		<b>SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO</b>			339,000.00		
	322	Arrendamiento de edificios	102,000.00				
	323	Arrendamiento de mobiliario y equipo de Admón., educación y recreativo	56,000.00				
	325	Arrendamiento de equipo de transporte	50,000.00				
	326	Arrendamiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	132,000.00				
3300		<b>SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS</b>			50,000.00		
	331	Servicios integrales de contabilidad, auditoria y relacionados	30,000.00				
	332	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	20,000.00				
3400		<b>SERVICIOS FINANCIEROS BANCARIOS Y COMERCIALES</b>			112,100.00		
	341	servicios financieros y bancarios	6,600.00				
	344	Servicios de responsabilidad patrimonial y fianzas	100,000.00				
	349	Servicios financieros, bancarios y comerciales integrales	5,500.00				
3500		<b>SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION Y MANTENIMIENTO Y CONSERVACION</b>			625,000.00		
	351	Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	200,000.00				
3531		Instalación, reparación y mantenimiento de equipos de computo y telec. telef. e	25,000.00				

Leandro Valle #5, Gomez Farías, Jal., 49120, México  
Teléfono: 01 341 43 300 www.gomezfarías.jalisco.gob.mx



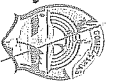


*Jorge Matias Morin*

	355	Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	150,000.00				
	357	Instalación, reparación y mant. De maquinaria, otros equipos y herramientas	250,000.00				
	3600	SERVICIOS Y COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD			208,500.00		
	361	Difusión por radio, televisión y otros medios de mensajes/sobre gramas y activ.gub.	150,000.00				
	363	Servicios de creatividad, prod. y producción de publicidad, excepto internet	20,000.00				
	365	Servicios de la industria filmica del sonido y del video	38,500.00				
	3700	SERVICIO DE TRASLADO Y VIATICOS			208,000.00		
	371	Pasajes aéreos	40,000.00				
	372	pasajes Terrestres	25,000.00				
	374	Autotransporte	22,000.00				
	375	Viáticos en el país	110,000.00				
	379	Otros servicios de traslado y hospedaje	11,000.00				
	3900	SERVICIOS OFICIALES			484,000.00		
	381	Gastos de ceremonial	11,000.00				
	382	Gastos de orden social y cultural	308,000.00				
	383	Congresos y Convenciones	33,000.00				
	384	Exposiciones	22,000.00				
	385	Gastos de Representación	110,000.00				
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES			167,200.00		
	391	Servicios funerarios y de cementerios	13,200.00				
	392	Impuestos y Derechos	110,000.00				
	395	Penas multas, accesorios y actualizaciones	33,000.00				
	399	Otros servicios generales	11,000.00				
	4000	TRANSFERENCIAS ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS			1,202,000.00		1,501,270.00
	4400	AYUDAS SOCIALES					
	441	Ayudas sociales a personas	242,000.00				
	443	Ayudas sociales a instituciones de enseñanza	120,000.00				
	445	Ayudas sociales a instituciones sin fines de lucro (DIF)	830,000.00				
	447	Ayudas sociales a entidades de interés público	10,000.00				



4500	PENSIONES Y JUBILACIONES					299,270.00	
452	Jubilaciones		299,270.00				
5000	BIENES MUEBLES INMUEBLES E INTANGIBLES						1,041,700.00
5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION					173,000.00	
511	Muebles de oficina y estantería		33,000.00				
515	Equipo de computo de tecnologías de la información		100,000.00				
519	Otros mobiliarios y equipos de administración		40,000.00				
5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO					30,000.00	
521	Equipos y aparatos audiovisuales		20,000.00				
523	Cámaras fotográficas y de vídeo		10,000.00				
5300	EQUIPOS E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO					11,000.00	
531	Equipo médico y de laboratorio		11,000.00				
5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE					643,000.00	
541	Automóviles y camionetas		643,000.00				
5600	MAQUINARIA OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS		24,200.00	100,000.00		124,200.00	
563	Maquinaria y equipo de construcción			100,000.00			
567	Herramientas y Maquinas-herramienta		13,200.00				
569	Otros equipos		11,000.00				
5900	ACTIVOS INTANGIBLES					60,500.00	
591	Software		38,500.00				
597	Licencias informáticas e intelectuales		11,000.00				
599	Otros activos intangibles		11,000.00				
6000	INVERSION PUBLICA						9,535,514.00
6100	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICA		8,535,514.00	1,000,000.00		9,535,514.00	
613	Const. De obra para el abastecimiento de agua, petróleo o, gas, elect. Y telecomunicaciones		2,980,860.00				
614	Division de terrenos y construcción de obra de urbanización		1,000,000.00				
615	Construcción de vias de comunicación		3,575,720.00	1,000,000.00			
617			978,934.00				
							4,322,689.00

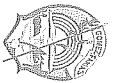


9100	AMORTIZACION DE LA DEUDA PUBLICA		2,230,623.00			
911	Amortización de la deuda interna con instituciones de crédito	2,230,623.00				
9200	INTERESES DE LA DEUDA PUBLICA		2,021,364.00			
921	Intereses de la deuda interna con instituciones de crédito	2,021,364.00				
9300	COMISIONES DE LA DEUDA PUBLICA		70,702.00			
931	Comisiones de la deuda pública interna	70,702.00				
						46,122,434.00

Una vez analizada y discutida la propuesta, tomando a consideración que el presupuesto puede ser modificado las veces que sea necesario, el Presidente Municipal la somete a votación de manera económica, preguntando al pleno del H. Ayuntamiento si están de acuerdo en aprobarla, y **SE APRUEBA** por **UNANIMIDAD** de votos de los Regidores presentes.

-----  
**SÉPTIMO.-** En uso de la voz el Presidente Municipal menciona que por recomendación de la Secretaría de Finanzas se firme un convenio para hacer compartida nuestra información de Hacienda Pública Municipal como lo que son padrón de reglamentos, ingresos de catastro, agua potable, recaudación de registro civil y la propia tesorería a cambio de que nos sea otorgado un fondo trimestral del cual se desconoce la cantidad, para poderlo utilizar en gastos que se nos vayan presentando, por lo que solicito de manera económica su aprobación para la firma de dicho convenio. El Presidente Municipal somete a consideración el aprobarlo para lo que solicita se emita la votación de manera económica, y no habiendo mas cuestionamientos al respecto es **aprobado** por **unanimidad** de los regidores.

-----  
**ÓCTAVO.-** Para continuar con el desahogo del orden del día el Presidente Municipal solicita le sea autorizado el gasto para pagar la energía eléctrica a un particular, ya que el Encargado de Hacienda Municipal de la Administración 2010-2012 realizó el pago del último mes de Septiembre de su ejercicio 2012 mediante un cheque el cual no tenía fondos, por lo que se nos aplicó una multa



*Jorge Luis Manríquez*

que asciende al 20% del total a pagar y nos dieron un lapso de 72 horas para realizar nuestro pago correspondiente; pero en vista de que no se contaba con presupuesto, se solicitó un préstamo con dos particulares por la cantidad de \$500,000.00m.n. quinientos mil pesos moneda nacional de los cuales la cantidad de \$200,000.00m.n. doscientos mil pesos moneda nacional a liquidar en un mes sin intereses y el resto la cantidad de \$300,000.00m.n. trescientos mil pesos moneda nacional a liquidar en el mes de Febrero con 3 pagos previos de \$10,000.00m.n. diez mil pesos moneda nacional de los cuales 50% se abona a capital y el otro 50% a intereses. -----

Una vez analizado el punto y no habiendo comentarios al respecto, se somete a votación económica el aprobarlo, siendo aprobado por **unanimidad** de votos.-----

-----

**NOVENO.-** A continuación la M.C.P. Ariana Barajas Gálvez en su carácter de síndico municipal expone al pleno que debido a la incidencia de demandas por asuntos laborales de administraciones anteriores, se tomo la decisión de celebrar convenios con los ex-servidores públicos de la Administración 2010-2012 con el fin de armonizar el proceso de terminación laboral haciendo referencia que recibirían la quincena o quincenas que no se les habían pagado, la parte proporcional a su aguinaldo hasta el mes de Septiembre y el 25% de la prima vacacional, en tres pagos posteriores a la firma del convenio en donde se les otorgaba una cantidad llevando a cabo con éxito la firma de 25 convenios lo cual asciende a una cantidad de \$336,500.00m.n. trescientos treinta y seis mil quinientos pesos moneda nacional.-----

-----

En uso de la voz el Presidente Municipal menciona que si están de acuerdo en aprobar dicho gasto por finiquito de los ex-servidores públicos sírvanse a manifestarlo en voto económico y no habiendo más comentarios al respecto se aprueba por **unanimidad** de votos.-----

-----

**DÉCIMO.-** Continuando con el desahogo del orden del día hace uso de la voz del Presidente Municipal quien menciona en uso de las facultades que me confiere el artículo 115 constitucional, 1,2,3,4,3,77,78,79,80,81,82,85 y demás



*Macías Rogelio*  
*Ugés Macías Rodríguez*

relativos en la Constitución Política del Estado de Jalisco, solicito se me sea otorgada la aprobación para efectuar pagos no recurrentes como son: Sueldos, compensaciones, aportaciones al fondo de ahorro, pago de Seguro Social, aportación a Pensiones del Estado, pago de energía eléctrica, teléfono, combustible, mezcla asfáltica y gastos varios hasta por la cantidad de \$70,000.00.setenta mil pesos moneda nacional, con el fin de lograr una fluidez en los pagos que se presenten repentinamente y no estar convocando al pleno para aprobación de gastos menores a esta cantidad cuando se necesiten; teniendo en cuenta que posteriormente se les hará de su conocimiento en que fue utilizado dicho gasto.-----

Lo anterior se pone a consideración de los asistentes, y sin existir observaciones al respecto, es aprobado por **unanimidad de votos**.-----

-----  
**DÉCIMO PRIMERO.-** antes de dar clausura a esta sesión ordinaria, hace uso de la voz el Presidente Municipal quien pregunta al pleno que si alguien tiene a bien tratar algún asunto lo manifieste en este espacio de Asuntos Generales. -----

-----  
En uso de la voz el regidor C. Silverio Venancio Benito pregunta si hay alguna información sobre una construcción de retemplen que se está llevando a cabo por la carretera libre a Cd. Guzmán a un costado de la entrada a la Laguna o playita en la curva de los cobhán. A lo que el Director de Obras Públicas comenta que si se ha estado haciendo la inspección pero que cuando van no han encontrado personas que les puedan proporcionar información o ser sancionadas por falta del permiso de construcción y cambio de uso de suelo. ---

-----  
En uso de la voz el regidor C. Rogelio de la Cruz Macías solicita se le otorgue autorización para involucrarse en su comisión tocando puertas para trabajar en beneficio de la población. A lo que el Presidente responde que adelante y exhorta a los demás compañeros del pleno para que se involucren y nos apoyen en coordinación con los directores de su comisión. De igual manera el regidor C. Rogelio de la Cruz Macías menciona que ya está por terminar el año y aun no se realiza la elección del delegado de San Andrés, por lo que pone a consideración el que se proponga una fecha o se realice una sesión de cabildo para acordar en



qué términos se hará dicha elección.-----

-----  
En uso de la voz el Presidente Municipal menciona que se llevará a cabo en los próximo días una reunión o sesión para tomar un acuerdo y poner a consideración este proceso de selección de delegado municipal para que el día 1º de Enero del año 2013 ya no haya un delegado interino sino un titular.-----

-----  
**DÉCIMO SEGUNDO.-** Concluido el Orden del día y no habiendo más asuntos por tratar, se da por clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento de Gómez Farías, Jalisco siendo las 12:38 doce horas con treinta y ocho minutos del día 04 cuatro del mes Diciembre del año 2012 dos mil doce, agradeciéndoles su presencia en éste Salón de Sesiones, firmando al calce quienes en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----

**PRESIDENTE MUNICIPAL:**

LIC. FRANCISCO DE PAUL JIMENEZ MEJIA

**SECRETARIO GENERAL Y SINDICO MUNICIPAL**

M.C.P. ARIANA BARAJAS GÁLVEZ

**REGIDORES:**

*estoy de acuerdo con el acuerdo. Bajo protesta NO presento el q. grem.*

EDMUNDO CÉSAR CHÁVEZ CHÁVEZ

MA. DEL ROSARIO SOTELO RUÍZ



**JOSE GUADALUPE RAMIREZ DURAN**

**MARIA IRMA ESTEVEZ CHAVEZ**

**ALFONSO FAVIAN DE LA CRUZ VALENCIA**

**SILVERIO VENANCIO BENITO**

**MAURO ALBERTO LOPEZ LUISJUAN**

**JOSE ROGELIO DE LA CRUZ MACIAS**

*Marias Teresa Macias*  
**MARIA TERESA VARGAS MACIAS**